

# La Región

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un mes.	1 pta.	25 cts.
Un trimestre.	3 »	75 »
Un semestre.	7 »	50 »
Un año.	15 »	»
Ultramar y Extranjero.	30 »	»

Se publica todos los días menos los festivos

## REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

LIBREROS, NÚM. 12

donde se dirigirá toda la correspondencia

## ANUNCIOS

En 1ª plana.	50 cts. línea.
En 3ª id.	10 » »
En 4ª id.	5 » »

Gacetillas y comunicados á precios convencionales

## LA VOZ DE LA CUARESMA

### II

¡Bah! ¿Y de qué he de confesarme yo? A nadie he hecho ni deseado el menor mal.

¡Hombre! bien; me alegro, porque precisamente eres tú á quien andaba yo buscando. Precisamente pretendía hablarles de la Confesión, no á presidiarios, ni á tomadores del dos, ni á barateros de encrucijada, sino á hombres de bien como tú, pues estos y no otros supongo tienen trato con mis papeles.

Pero vamos á hablar con franqueza tú y yo, á solas, como quien dice, que nadie nos oiga. ¿Es verdad, que seas en todo un hombre de bien, y que tengas tan limpia y purificada la conciencia que nada reste que lavar y purificar en ella? ¿Es verdad que te encuentras ahora en una disposición tal, que si te intimase Dios la muerte para dentro de cinco minutos, no te creerías obligado á pedirle quince si quiera para arreglar tus cuentas espirituales? Responde á esta pregunta: ¿Temes o no temes el juicio de Dios? Si temes, algo reconoces en ti que pueda perjudicarte en su presencia. Pues bien; toma ese algo que temes por punto de partida de un examen de conciencia, y ya me lo dirás después.

Porque, vamos á ver, ¿tan ajustada anda toda tu máquina que nunca tenga un tropiezo ó un desconcierto? ¿Nunca se desborda tu ira? ¿Nunca se van á lo que deben tus sentidos, tu

imaginación ó tus deseos, con licencia de su dueño? ¿Nunca se te permite la lengua culpables libertades que, ó injurian directamente el nombre santísimo de Dios, ó hieren el buen crédito del prójimo, ó escandalizan la inocencia de los inocentes, ó encienden las pasiones de los que no lo son? ¿Nunca has tenido con los impíos ciertas condescendencias ó tolerancias que se parecen mucho, muchísimo, á traiciones ó infidelidades con tu Dios? ¿Estás cierto de que haces todo lo posible para cumplir como se debe tus deberes prácticos de cristiano, tu misa, tus rezos, tu pensamiento de las cosas del alma? ¿O vives descuidado de todo eso disculpándote con el olvido, como si el mismo olvido no fuese ya una gran culpa? Y tus negocios, ¿son todos tan limpios, tan delicados, tan severos, que ya que puedan sufrir el juicio de un tribunal de la tierra, puedan salir también con un *visto-bueno* de los tribunales del cielo? No quiero decir que robes, no; libreme Dios de hacerle tamaña injuria; pero ¿estás cierto de que lo que ganas con tu trabajo, industria ó profesión, lo ganas siempre como debes? Y tus hijos, y tus dependientes, y tu mujer, ¿nunca han recibido de ti un mal ejemplo? ¿Los recibieron siempre conformes á la ley de Dios? ¿Es ejemplar y cristiana la conducta de tu familia ó servicio? Porque si no lo es, atrévome á asegurarte que las dos terceras partes, por lo menos, de responsabilidad criminal se te cargan á ti en cuenta. ¿Tienes en tu librería libros perversos? Estás suscrito á periódicos

enemigos de la Iglesia, ó á novelas reñidas con la moral? Y los espectadores á que asistes ¿son siempre tales que puedan servirte de preparación para la hora de la muerte? Y las limosnas que haces ¿son tan lujosas como tu traje y tus muebles indican que podrían y deberían ser?

—Basta, basta, basta, por Dios y por todos sus Santos, que trazas lleváis con este rigor y escrupulosidad de sacarme á la luz del sol escondijos de mi conciencia en los que yo nunca acerté á fijar la mirada.

—Dices bien, amigo mío, nunca lo miraste; por eso nunca te dió cuidado. Pero ¿estás seguro de que Dios no se acordará de tí y de tus faltas solo porque tu tuviste el extraño capricho de no querer acordarte de él y de sus leyes? Por mi parte estoy seguro de lo contrario.

Atrévete ahora, después de esta ligera ojeada mia, á repetir la insulsa excusa de que nada tienes que te acuse delante de Dios. Lo que yo, con ser corto de vista, y examinando á la ligera he podido descubrir, ¿crees podrá permanecer oculto al ojo de un Juez que te vé al través de los más oscuros abismos? Tampoco ordinariamente le vemos impureza ó inmundicia alguna á ese aire que respiramos, y que tan limpio y diáfano y trasparente nos parece. Sin embargo, un rayo de sol que lo atraviere nos basta para que veamos revolotear en él multitud innumerable de inmundicias que lo enturbian y afean. Cuando el rayo de aquella luz del juicio caiga de lleno sobre nuestras almas, ¿cuán asquerosas van á

za, una sublime esperanza se había apoderado de su corazón mientras que Seida le arrullaba con sus cánticos. ¿No es la música como un idioma divino, cuyos acentos vibran en el fondo de cada alma con palabras misteriosas, para ella sola conocidas?

Y luego, cuando la noche hubo tendido sus sombras sobre todos los objetos, dejaron las orillas de la fuente y subieron á Maspha, en cuya ciudadela de negras almenas, el jefe habitaba.

### II

Hacia quince años que Jephthé con el corazón apesadado por un muy justo sentimiento, vivía en las gargantas de las montañas de Galaad, en los confines del país de Tob.

Había construido sobre la cima de las rocas una ciudadela impenetrable y vivía rodeado de audaces compañeros. Estos eran en su mayor par-

encontrarse muchísimas que en la vida mortal se creyeron tan puras!

Confésate, amigo mío, pues tienes de qué, y mucho, y mucho, como cada hijo de su madre. El capítulo de las *omisiones* basta él solo para alarmar á la conciencia menos timorata. Pero no.... ya te comprendo, lo que te asusta no es quizá la falta de materiales para una buena confesión, que de esos tenemos abundante cosecha, sino el embrollo en que están tus negocios, el desorden de tus libros de caja, de los cuales es difícilísimo sacar en limpio el balance definitivo, porque quien nunca, ó casi nunca, pensó en las cosas de su alma, ¿cómo va ahora á exigirsele que dé cuenta menuda de ellas!

F. S. y S.

Salamanca 27 de Febrero de 1890

## TRABAJO PERDIDO

Como las comadres cuando regañan salen al arroyo para enterar al público, en dimes y diretes, de sus defectos ó flaquezas, el *republicanismo transcendental* del señor Salmerón que ha andado á la greña, con los *radicalismos progresistas* en la ya finida y por antifrasis, llamada «Asamblea coalicionista», há resuelto darse en espectáculo, publicando un Manifiesto en el que se afirmen las excelencias de la nueva organización social á la que el señor Salmerón

te hombres turbulentos y sin creencias; cada uno de por sí expulsado como la hez de su tribu. Encontrólos, erantes como él, por sitios salvajes inhabitados, devorados por el odio y desprecio de sus semejantes. Reuniólos primeramente en la seguridad de atraerlos, porque era hombre dotado de espíritu, de poder y dominación.

—¿Quién nos mandará? exclamó un día la indómita cohorte.

—El que entre nosotros tenga más porqué quejarse de los hombres, respondió un feroz benjamita que estaba algo separado. Es preciso que nos aseguremos de hallarle implacable contra nuestros enemigos.

—¿Y cuales son vuestros enemigos

—Los hombres todos.

Jephthé sonrió tristemente.

Entonces cada uno contó su vida pasada, llena de desórdenes, violencias, orgullo y crímenes, y cuyo solo

(Continuara.)

FOLLETIN DE «LA REGIÓN» (4)

## LA HIJA DE JEPHTÉ

POR

Anna Marie

(Traducción del Sr. Trigo y Galvez)

(CONTINUACIÓN)

mio, valor, no abráis de nuevo las sangrientas llagas de vuestro corazón, añadió la joven abrazando á su padre. Me habéis ofrecido olvidar á los ingratos que han causado vuestros sinsabores. Me habéis dicho, padre mio, que mi ternura ocuparía el lugar de todos los bienes perdidos. ¡Oh! dejáros distraer por mis tiernas caricias y por mis canciones, que tanto os gustan.

Y enjugando furtivamente sus lágrimas, llamó la joven á sus compañeras, que estaban lejos de allí; hizo traer su arpa de marfil y mezclando la letra con acordes llenos de sentimiento, cantó por largo rato las gracias de la naturaleza en reposo, las deliciosas armonías de una estrellada noche en los campos de la felice tierra que Moisés vanamente deseaba alcanzar, Ensalzó al Señor por haber permitido que su padre viviese en esta hermosa comarca, tanto tiempo prometida á los hijos de Israel, donde el aire y el horizonte tan llenos estaban de dulzura. Y el pecho de Jephthé, agitado como las olas de la mar embravecida, se apaciguó, y Seida vió brillar una lágrima en sus ojos.

—Hija mia, mi tierna hija, dijo él, tu presencia y voz alivian mis dolores. ¡Vierta el Eterno sobre ti los dones de que ha privado á tu padre! Y sus lágrimas brotaron de nuevo, pero sin amargura. Tal vez la esperan-

sometería los españoles, si llegara el caso de regirlos nuevamente.

Dicho se está que este documento pondrá, aunque sea cultamente y entre líneas, á las demás fracciones republicanas, como digan dueñas. Mas no es esto lo que nos interesa estudiar en el documento salmeroniano que ayer nos anunció el telégrafo. Lo que nos importa considerar es la señal infalible, que esta suprema decisión del señor Salmerón nos revela, de la caducidad de la política netamente progresista.

No ha mucho la ruptura de relaciones entre los personajes políticos, ó las disgregaciones de las fuerzas políticas existentes á la sazón, daban lugar á estas exhibiciones, verdaderos *polvos de oro* arrojados á los ojos de las incautas muchedumbres, y medio segurísimo de constituir nuevas entidades políticas; porque entonces las alucinaciones del vulgo, hacían que los partidos en el Liberalismo naciesen como esos vivientes que seccionados se reproducen y viven independientes.

Hoy acudir á tales medios, es: ó desconocer la realidad en que vivimos y esto no es presumible en quien, como Salmerón, pasa plaza de filósofo; ó carencia absoluta de otros, que convenientemente actuados, den fuerza y vigor á la agrupación que acaudilla. ¿A quién se le oculta que hoy el pueblo liberalizado, embrutecido ó encanallado, y quizás—y así quisiéramos creerlo—desengañado, no hace caso de *ideas*, sino anhela el solo disfrute de goces positivamente materiales?

Pretender con un Manifiesto atraer la *masa* y hacer violencia á lo estatuido, sin más garantías que un plan liberal de gobierno, es ilusoria y temeraria empresa.

La España liberal ya como aquel pueblo que creó un derecho y gobernó el mundo conocido, no se mueve más que por el PAN Y JUEGOS, única *realidad* que por *sentirla*, no han podido arrancar de su conciencia los que jugando con las creencias, hicieron tabla rasa del antiguo y nobilísimo espíritu nacional.

Pocos lustros hace el héroe de Plaza de la Cebada, el veterano de las barricadas, el antiguo demócrata y hoy ministro fusionista señor Becerra, encontraba siempre dispuestos un puñado de engañados, pero valientes, que se dejaban ametrallar por gritar: ¡*Viva la libertad!* ¡*Pena de muerte al ladrón!* Hoy, seguramente, para encontrar un *Pucheta*, sería menester alumnos con la linterna del cínico.

¿Ignora esto el señor Salmerón?

Solo las ideas que arraigan en el alma para fructificar en otra región y á expensas de los goces de la tierra, pueden mover á los hombres, y sin más recompensa que el martirio, labrar hasta vencer los obstáculos más poderosos.

Y esas ideas, no son las que divorcian á la Iglesia de la gobernación de los pueblos—como quie-

re el señor Salmerón—sino aquellas otras que como enfrenan con lazo divino las pasiones del hombre, sujeta y contiene los movimientos desordenados de los pueblos.

La experiencia lo acreditará. La indiferencia pública será como sudario é ignominioso *inri* puesto á las esperanzas del filósofo republicano.

M. S. A.

## La escuela de N. y B. A. de San Eloy

En el último número de la *Ilustración Musical Hispano-Americana*, Revista quincenal que se publica en Barcelona, leemos lo siguiente:

Tenemos á la vista la Memoria de los acontecimientos que en el pasado curso de 1888 á 1889 tuvieron alguna influencia en el gobierno y dirección de la Escuela de Nobles y Bellas Artes de San Eloy de Salamanca. Reséñase en ella su siempre creciente reputación, los progresos de las enseñanzas que en ella se dan y los recursos con que cubre sus atenciones. Despréndese de este documento que la vida de la escuela es fuerte y vigorosa en la actualidad; que la Junta Directiva de la misma es garantía de la acertada dirección, conociendo los nombres de los distinguidos señores Consiliarios que la componen en la actualidad; que los resultados obtenidos en la enseñanza los demuestran el número de alumnos que por sus merecimientos fueron premiados.

Las enseñanzas que se reciben en la Escuela son: *Copia del yeso.—Pintura á la aguada.—Dibujo de figura.—Idem de adorno.—Idem lineal.—Violin* (profesor don Angel Piñuela).—*Solfeo y Piano* (profesores don Ricardo Canto Mendoza y don Lucas Prieto Rivero).

El número total de alumnos matriculados durante el citado curso fué de 343, y el de presentados á examen y premiados, 240.

Diremos, en fin, que instituciones como la de San Eloy de Salamanca, honran á los dignísimos consiliarios protectores, de mérito, de número, artífices y adictos que sostienen y protegen, las enseñanzas que en ella se reciben, y por lo que toca á la Música, ¡felicitemos [y estimulamos de todas veras á su digno Representante en la Junta de Gobierno, el distinguido Maestro de Capilla de aquella Santa Basílica, don Mariano Zabala Abarca.

Mucho nos complacen estos elogios, que persona tan competente en materias artísticas como lo es el distinguido Director de la *Ilustración Musical*, tributa á la Escuela de N. y B. A. de San Eloy, único resto que en Salamanca atestigüa aquella gloriosísima época en las que el cultivo de las ciencias y de las artes era esmeradísimo y fructuoso en la hoy decadente Atenas española. Felicitemos á cuantos dirigen y sostienen este centro de enseñanza y ofrecemos muy de veras á la ilustre Escuela, el modesto pero entusiasta concurso de LA REGIÓN.

## ¿PERO NO SE DERRIBA?

Ocupados andan nuestros conveciales con la apertura de calles y plazuelas que hoy lejos de hermosear nuestra ciudad, han de afearla y borrar para siempre aquel misterioso y poético sello que pone el tiempo é hizo esclamar á un verdadero poeta que sabia gustar estas bellezas; el infortunado Becker: «Si yo tubiera poder pondría un cartel que dijera: *En nombre de la poesia y del buen gusto se prohíbe al llamado progreso dar un paso adelante;*» y olvidan que en un paseo público, se alza un montón de piedra, antiestético y bochornoso para Salamanca. Nos referimos á la llamada *Cascada*, verdadera berruga, que en *Roma la Chica*, la ciudad que embellecieron les cinceles y paletas de los más afamados artistas, erigió el *peregrino ingenio* de.... un sabihondo en esto de percibir y espresar la belleza.

Ya que no se exija en nombre del buen gusto la responsabilidad á que haya lugar para quien pensó, propuso, aprobó y ejecutó tan menguada, obra, tengase al menos la caridad de quitar de delante de los ojos, cosa tan fea; y el buen sentido de librar á Salamanca de esa garita. En vez de andar á caza de *grietas* en las Iglesias, empleése el tiempo en derribarla, y siembre con sal el lugar que hoy ocupa para castigo de sus inventores y escarmiento de los presentes y futuros concejales.

¿Nos atenderá el Sr. Alcalde?

Si así lo hace Dios se lo premie, y sino la *Cascada* lo immortalice!

†

Con gran sorpresa hemos sabido que nuestro queridísimo amigo don Fulgencio Tabernero, ha sido visitado por una nueva tribulación el día 24 de este mes, con la muerte de su hija mayor doña Rosalia Tabernero, Religiosa profesora en las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús en Madrid, acaecida en el convento de Jeréz.

Aun no hará tres meses que habia fallecido otra de sus hijas doña Maria Tabernero, Religiosa tambien en la misma casa, y cuando apenas se habria repuesto de la amargura que siempre causa á los padres la pérdida de seres tan queridos, el Señor le somete ahora á otra ruda prueba arrebatándole esta hija.

Afortunadamente creemos servirá de poderoso lenitivo á tan piadosos padres (muy acostumbrados á mirar las cosas de tejas arriba, por el prisma de la eternidad) el considerar que sus dos hijas eran verdadero modelo de religiosas, tan observantes, y aventajadas en el camino espiritual (como lo hemos visto aseverado por una de sus superiores) que muy al pié de la letra podrían aplicarse á las dos jóvenes finadas aquellas palabras de los libros santos «*Consummatus in brevi explevit tempora multa*» esto es, que en poco tiempo llegaron á grande altura de perfección.

Bien seguro puede estar nuestro queridísimo amigo de la parte que tomamos en su dolor, y al rogar hoy á nuestros suscriptores y amigos en-

comienden á Dios á las finadas, por si tuviesen aun necesidad; les encarecemos también pidan resignación para sus atribulados padres que aun que profundamente católicos y puestos en las manos de Dios, no podrán menos de sentir la desaparición de seres tan queridos, pues es muy cierto que la carne es flaca aunque el espíritu esté pronto.

Hacemos extensivo nuestro más sentido pésame á la Rvda. Madre Superiora y Hermanas Esclavas del Sagrado Corazón. R. I. P.

El cabildo catedral y todo el clero del Obispado de Tortosa se ha adherido á la valiente protesta de su Obispo el Ilmo. señor Azuar. De manera que el Fiscal de Castellón que procesó á nuestro querido colega *La Verdad* por haber dicho que el matrimonio civil no es otra cosa que un torpe concubinato para la Iglesia ya puede ir preparando denuncias y pidiendo la ayuda de sus compañeros de ministerio, porque á estas horas todos los periódicos católicos hemos dicho y repetido que, para el católico, todo matrimonio no canónico es sencillamente un torpe, funesto y escandaloso concubinato.

## A la ligera

Una miscelánea de *El Imparcial*:

Dice *La Unión Católica* que generalmente no se legisla más que para el partido que manda.

Y los partidos conservadores son los que más tiempo han mandado en España.

Con que... saquen nuestros lectores la consecuencia.

¡Si! Chupen ustedes espárragos.

O saquen agua de una peña.

La *consecuencia* la sacó y agotó el enjambre que llena la colmena de *La Unión Católica*.

¡Pues apenas si hubo y hay senadores, diputados, directores generales, oficiales mayores y menores, catedráticos de Universidad, Instituto y hasta de Veterinaria, *mestizos!*

Amen de otras *piezas* provistas con arreglo á la *concordia* de 1851.

En los de casa.

Dice *La Unión Católica* de ayer, que ha tenido el honor de hablar con el señor Romero Robledo.

¡Qué eufemismo!

La misma *Unión* afirma que va pará cincuenta años que España imita á Francia.

Si. Hasta lo de ahora tenemos *conservadores á la Corta*.

Y de seguir así no faltarán *comunistas en petróleo*.

¡*Abyssus, abyssum invocat!*

Acerca del Pontificado, y lamentando la ruina de su poder temporal, dice *El Movimiento Católico*.

«Ay de aquellos que conociéndolo lo vendieron y despojaron...» más le valiera no haber nacido»

¡Vamos! No le desca! poco el organillo del señor de Gómez á los que á diario tiene y confiesa por excelentes *católicos prácticos* y li-

berales en una pieza: los Pidal, Martos, Puigcerver, Moret, Montero Rios etc. etc.

¡Desengáñese *El Movimiento*, nunca se cubrieron dos cabezas con una caperuza!

Así es, que si quiere hacer carrera eche por otro lado y abandone el periodismo.

Tal vez si se dedicara á la *Cro-taloga*....

Muestras tan felices disposiciones....

**ALGO DE CASA**

Hay un periódico en esta capital que es de tres colores.

Por delante independiente, por dentro conservador, y por detrás, ¡suponemos que será del impresor!

Otro diario local es organillo de los de don Antonio, y cuando mira que le zurren la badana, echa por otro lado diciendo: *Ahi me las den todas!*

¡Y hasta hace la guita á los del partido contrario!

¡Si será el tal *papelin* sincero y conservador, que publica un *folletín* del señor Gobernador!

**Boletín Religioso**

**SANTOS DE MAÑANA.**—Santos. Roman abad; Macario, Rufino, Justo y Teófilo, márt(res); Cayo y otros muchos mártires.—*Abstinencia de carne.*—*Témpora.*—La Misa y Oficio divino son de la Lanza y los clavos de la Pasión de Nuestro Señor Jesucristo, con rito doble mayor y color encarnado.

**CULTOS.**—Catedral: á las diez Misa ferial y Sermón que dirá el Beneficiado de la misma Don Pedro Maria Lopez; por la tarde á las cuatro, en la Capilla, del *Ecce-Homo*, Sermón que predicará el Canónigo don Ramón Barberá, y *Miserere.*—San Martín: al parar el Címbalo de la santa Basílica, Rosario, Plática y solemne *Miserere.*—Parroquia del Carmen: al oscurecer *Via-Crucis* y Plática.—Capilla de la V. O. T. de San Francisco: al oscurecer, los acostumbrados ejercicios de penitencia.

**APOSTOLADO DE LA ORACIÓN**

**INTENCIÓN GENERAL PARA FEBRERO**  
**La extensión del culto de S. José.**

**ORACIÓN COTIDIANA**

¡Oh Jesús mi! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial, para que nos concedais vuestros sentimientos y los del purísimo Corazón de vuestra Madre en la honra y amor debidos á San José.

**PROPÓSITO**

Practicar en la vida de familia las principales virtudes practicadas por la Sagrada Familia de Nazaret.

**NOTICIAS**

**OFICIALES**

**PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.**—Real decreto nombrando gobernador general, capitán gene-

ral de la isla de Cuba, al teniente general don José Chinchilla Diez de Oñate.

**MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.**—Real decreto promoviendo á la dignidad de maestra escuela de la catedral de Ouenca, al presbítero don Alejo Rico é Ibañez.

Otro promoviendo á la canongía vacante en la catedral de Mallorca, al presbítero don Francisco Santaella y Montañez.

**MINISTERIO DE LA GOBERNACION.**—Reales decretos mandando proceder á la elección parcial de un senador en las provincias de Toledo y Zamora.

Otro promoviendo al empleo de director jefe del centro del cuerpo de telégrafos á don Manuel Zapatero y Albear.

**MINISTERIO DE ULTRAMAR.**—Real decreto autorizando al ministro para que presente á las Cortes el proyecto de ley de presupuestos generales del Estado de la isla de Cuba para el año de 1890-91.

**POLITICAS**

Circulan rumores de hallarse enfermo don Alfonso. El Gobierno niega la certeza del hecho, haciendo observar que la Regente despachó ayer con los ministros de Hacienda y Gobernación.

El proyecto de ley de empleados, aprobado definitivamente por el Senado, fué remitido ayer al Congreso. La comisión mixta habrá de hacer un detenido examen de él para llegar á un acuerdo y emitir dictamen.

El ministro de Marina ha prometido construir en el astillero de Cádiz dos barcos, cuyo calado sea el que exige la profundidad y anchura de la dársena.

El ministro de la Gobernación llevará en breve al Congreso un proyecto de ley de división territorial.

**GENERALES**

Don Pascual Palao, maestro de escuela de Murcia y colaborador de *Las Dominicales*, ha hecho abjuración de sus errores y reconciliándose con la Iglesia.—¡Gracias á Dios!

Un matrimonio opulento que enfermó gravemente del *dengue* en Málaga, ofreció si curaba hacer una obra de caridad. Oyó Dios sus ruegos y han cumplido lo ofrecido, nombrando heredera de su fortuna á una pobre y desvalida niña.

Los señores alcaldes de Búrgos, Valencia y Sanlúcar de Barrameda, han dictado medidas para extirpar la *blasfemia* y la *profanación de los días festivos* en sus respectivas localidades.

En Gracia (Barcelona) se vá á construir una hermosa Iglesia con nave central y capillas laterales con destinos á los P. P. del Oratorio.

En la Iglesia parroquial de San Saturnino de Pamplona ha abjurado sus errores protestantes y hecho la protestación de fé católica una familia compuesta de marido, muger y dos hijos cuyos nombres son Critian Amadeo, Federico Meyer Ochon, natural de Apolda (Alemania), Augusta Ana Marr natural de Saafel (Alemania), Ana Martha y Ana Mina.

Acto seguido el señor párroco les administró *sub conditione* el Sacramento del Bautismo con el ceremo-

nal de adultos, poniéndoles los mismos nombres que llevaban.

El día 1º de Marzo próximo se abrirá el pago de la mensualidad corriente á las clases activas, pasivas y clero que perciben sus haberes y asignaciones en esta corte, en las provincias del reino y en la pagaduría de la Junta de clases pasivas.

**LOCALES**

Se encuentran cazando en la posesión que el duque de Tamames tiene en Calzada de Don Diego, el propietario y los señores baron de Hortega, marqués de la Torrecilla, Echagüe, Sedano (don Alberto), Láncara, Crocke, Calvo, Sariano (don Fernando), Ortiz de Zárate y algunas otros. La fiesta terminará el próximo domingo.

El día 9 de marzo en la Iglesia Conventual de Santo Domingo, darán principio los ejercicios de la Santa Misión, que darán á los fieles de esta ciudad los reverendos padres de la Compañía de Jesús, Martínez, Paz y Rodríguez.

Se ha establecido en el pueblo de Muñoz, por el reverendo padre García S. I. el *Apostolado de la Oración*, habiéndose inscrito casi todo el vecindario.

La nueva iglesia parroquial de Palomares, ha sido bendecida y habilitada para el culto, por el señor cura de Terradillos.

**Casa de Socorro.** Médico de guardia para mañana.—D. Antonio Diez.

En Ledesma se proyecta conducir las aguas del Tormes á la población, para servicio de aquel vecindario.

El Ayuntamiento de Ledesma ha adquirido una magnífica báscula, para el almotacenaje en aquella villa.

**TELEGRAMAS**

**Servicio particular de LA REGION**

**Madrid 27, 1:30 t.**

Pidal hace grandes instancias cerca de Cánovas para que este otorgue su asentimiento al reingreso de Romero Robledo en el partido liberal-conservador. Ignórase la actitud de Silvela en estas negociaciones.—*El Corresponsal.*

**Madrid 27, 1:50 t.**

Los señores Castelar y Albareda están practicando activas gestiones para lograr una conciliación entre las distintas tendencias del partido liberal, y unidos y compactos, resistir á los conservadores, cuyo advenimiento al poder puede tenerse en las presentes circunstancias.—*El Corresponsal.*

**Madrid 27, 2, t.**

La Comisión parlamentaria que entiende en el proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el próximo año económico, ha desechado el aumento presupuestado por el Ministro de Marina en los gastos de su departamento; y aceptado é incluido los que consignó en su presupuesto parcial el Ministro de la Guerra.—*El Corresponsal.*

**Madrid 27, 2,10 t.**

Telegramas de Berlin anuncian, como cosa cierta, la dimisión de Bismarck del cargo de Canciller del Imperio Alemán. Dase gran importancia á esta noticia en los centros políticos.—*El Corresponsal.*

**Madrid 27, 2:25 t.**

Sábese oficialmente que el estado de salud de don Alfonso es satisfactorio. La prensa ministerial desmiente hoy rotundamente los rumores en contrario, propalados estos días.—*El Corresponsal.*

**Madrid 27, 2:45 t.**

El consejo de Ministros celebrado hoy en Palacio, y presidido por la Regente, ha carecido de importancia.

Se dá por seguro que la corte veraneará en Barcelona y después irá á San Sebastián.—*El Corresponsal.*

**Madrid 27, 2:50 t.**

Entre los carlistas de Levante reina gran agitación, á consecuencia de los banquetes dados en honor del marqués de Cerralvo, en días cuaremales.

Un importante personaje carlista de Valencia, que se cree sea el señor don Felipe Sabater, ha escrito una enérgica carta al marqués de Cerralvo, indicándole la conveniencia de suprimir todo banquete.—*El corresponsal.*

**Madrid 27, 3 t.**

El Ministro de la Guerra propone y nombrará á los generales Calleja para Inspector de Infantería; Polavieja para Artillería O'Ryan para Ingenieros; Búrgos para Guardia Civil. Encargará de las Sub-inspecciones de Infantería, Artillería é Ingenieros, á los generales Castellanos, Serra y Barranco respectivamente.—*El Corresponsal.*

**Madrid 27, 3:4 t.**

Dícese se pondrán al frente de las secciones del Ministerio de la Guerra: de Personal, el general Fernández Teijeiro; de la de Ultramar, Gonzalez Parral; de la Campaña, Moreno; de Asuntos Generales, Linares; de la de Justicia y reemplazo, Martitegui; y la de Remonta, Salvado.—*El Corresponsal.*

**Madrid 27, 3:15 t.**

Háse aprobado y en breve se llevará á ejecución, la organización del cuerpo de sanidad civil en Cuba, Puerto Rico, Filipinas y demás posesiones españolas de Ultramar.—*El corresponsal.*

**Madrid 27, 3:30 t.**

Continúa en el Congreso la discusión del proyecto de ley de sufragio universal. El señor Romero Robledo defendiendo su enmienda, dice, que ninguna de las fracciones políticas que tienen asiento en las Cámaras, es hostil á esta conquista del *Derecho nuevo.*

Los conservadores asienten á esta afirmación. Causa extrañeza que el barón de Sangarren, representante del carlismo, no proteste. Se censura que los individuos de la Comisión no estén en el salón de sesiones.—*El Corresponsal.*

**Boletín Meteorológico**

Observaciones hechas en el Observatorio de este Instituto á las nueve de la mañana del día 26 de Febrero. Altura barométrica, en milímetros. . . . . 687.96  
Máxima al sol, en grados. . . . . 17.8  
Id. á la sombra. . . . . 5.6  
Mínima á id. . . . . 1.6  
Id. hierba. . . . . 2.0  
Termómetro seco. . . . . 2.5  
Id. húmedo. . . . . 0.8  
Agua evaporada. . . . . 1.0  
Bastante nieve durante todo el día de ayer.  
Viento N. E.—2—cubierto.

**SALAMANCA**

Imp. Salmanticense á cargo de Manuel Herrero Libreros, número 12 1890

# IMPRENTA SALMANTICENSE

LIBREROS, 12

En este establecimiento tipográfico se hacen carteles para fiestas de Iglesia, tarjetas, esquelas de funeral, modelación para oficinas, obras, periódicos, anuncios y cuantos trabajos se deseen ya sean en uno, dos ó más colores; todo á precios sumamente módicos.

## Se vende papel de envolver

### ORACIÓN

AL GLORIOSO PATRIARCA  
SAN JOSÉ  
COMPUESTA, RECOMENDADA Y  
ENRIQUECIDA  
CON NUMEROSAS INDULGENCIAS  
POR  
Su Santidad el Papa León XIII

Hoja de propaganda.—Tirada de  
100.000 ejemplares.  
De venta en esta imprenta.

El Mensajero del Corazón de Jesús  
Y DEL APOSTOLADO DE LA ORACIÓN

Revista mensual dirigida por P. P.  
de la Compañía de Jesús. Precio 5 pe-  
setas 50 céntimos.  
Bilbao, calle de Ayala (Ensanche).

¿ES LÍCITO Á UN CATOLICO  
SER LIBERAL EN POLÍTICA?

Respuesta dada por el P. Angel  
M<sup>a</sup> de Arcos, de la Compañía de Jesús.  
Un volumen de 248 páginas, 60  
céntimos de peseta.  
De venta en esta administración.

Norma del Católico  
EN LA SOCIEDAD ACTUAL

Obra interesantísima escrita por  
el R. P. Angel M<sup>a</sup> de Arcos, de la Com-  
pañía de Jesús.—Un volumen de 460  
páginas, una peseta cincuenta cénti-  
mos.  
De venta en esta administración.

Se admiten anuncios

## Banco Vitalicio de Cataluña

COMPañÍA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Á PRIMAS FIJAS

domicilio en Barcelona, Aneha, 64

CAPITAL DE GARANTÍA INDEPENDIENTE DE LAS RESERVAS CONSTITUIDAS CON LAS  
PRIMAS QUE HAN APORTADO LOS ASEGURADOS

10.000.000 DE PESETAS

De las cuentas de 31 de Diciembre de 1888 leídas y aprobadas en la Junta ge-  
neral de 31 de Mayo último, se desprenden los siguientes datos:

	Pesetas
Suscripción. . . . .	46.085,364'66
Riesgos en curso. . . . .	28.373,968'02
Ingreso anual por primas. . . . .	1.127,081'81
Rese. vas. . . . .	1.875,177'96
Simiestros pagados en 1887 y 1888. . . . .	428,750'
Activo. . . . .	12.716,568'40

En la Dirección y en las Delegaciones de todas las capitales de provincia se dan  
explicaciones acerca de las varias combinaciones que tiene establecida la Compañía

Banquero representante en esta provincia:  
Don Florencio Rodríguez Vera

60-d-11

## ESTUDIOS CRITICOS

Acerca de la dominación española en América

POR

EL PADRE RICARDO CAPPÀ

de la Compañía de Jesús

COMPRENDE HASTA AHORA

TERCERA EDICCIÓN

Parte primera.—I. Colon y los españoles, 3 pesetas.  
Parte segunda.—II. ¿Hubo derecho á conquistar la América? Análisis político del  
imperio incásico, 2.25.

SEGUNDA EDICCIÓN

Parte segunda.—III. La conquista del Perú (con facsímiles inéditos), 3'50  
pesetas.  
Id. —IV. Las guerras civiles y l a anarquía, 3 pesetas.  
Parte tercera.—V. ¿De qué industria agrícola-pecuaria dotaron los españoles á  
la América? 3 pesetas.  
Id. —VI. Continúa la misma materia, y se coteja la situación colonial  
agrícola pecuaria con la de la metrópoli.—Froducciones indígenas (en prensa).  
Véndese en esta Administración y en las principales librerías.

## El Propagador de la devoción á San José

Boletín quincenal publicado bajo los auspicios del Ilustrísimo Sr. Obispo de Barce-  
lona y con la bendición de Su Santidad.

Un año, 3 pesetas.—Se suscribe en Barcelona, librería de los Hermanas y Viuda de  
Plá.—Princesa 8.

DISPONIBLE